



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

Aclaración N° 3
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2020 PARA CONTRATO MARCO DE
BOTAS DE CUERO NORMA EN 15090-2012 PARA BOMBEROS

1. Donde dice:

3.3 Construcción	Las botas deben cumplir cómo mínimo los siguientes requisitos de la norma solicitada: <ul style="list-style-type: none">• HI3• CI• AN• SRC• F2A• M• ESD (conforme EN 61340)	OBLIGATORIO
-------------------------	---	--------------------

Debe decir:

3.3 Construcción	Las botas deben cumplir cómo mínimo los siguientes requisitos de la norma solicitada: <ul style="list-style-type: none">• HI3• CI• AN• SRC• F2A	OBLIGATORIO
-------------------------	---	--------------------

2. Donde dice:

3.3 Construcción	Debe contar con una altura de caña de entre 30 centímetros o equivalente en pulgadas como mínimo y 40 centímetros o equivalente en pulgadas como máximo, para una talla 41, las otras tallas deben ser proporcionales a cada medida de talla.	OBLIGATORIO
-------------------------	---	--------------------

Debe decir:

3.3 Construcción	Debe contar con una altura de caña de entre 30 centímetros o equivalente en pulgadas como mínimo y 40 centímetros o equivalente en pulgadas como máximo, para una talla 41, las otras tallas deben ser proporcionales a cada medida de talla.	OBLIGATORIO
	Con una tolerancia máxima por bajo lo solicitado de un 5%.	

Aclaración N° 3

BOMBEROS DE CHILE



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

3. Donde dice:

3.6 Barrera	Con barrera para transpirabilidad e impermeabilidad (indicar). Debe indicar nombre, tipo y características de la membrana respirable, se debe acompañar el certificado del fabricante de la barrera de protección cuanta con protección biológica, que la acredite para el uso en la bota solicitada, con certificado del fabricante en original, no se aceptan fotocopias o escáner.	OBLIGATORIO
--------------------	---	--------------------

Debe decir:

3.6 Barrera	Con barrera para transpirabilidad e impermeabilidad (indicar). Debe indicar nombre, tipo y características de la membrana respirable, se debe acompañar el certificado del fabricante de las botas para la barrera de protección que cuanta con protección biológica, que la acredite para el uso en las botas solicitadas, con certificado en original, no se aceptan fotocopias o escáner.	OBLIGATORIO
--------------------	--	--------------------

4 Donde dice:

4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO	
Se eliminan los puntos 4.1 al 4,7 de los requerimientos de servicio técnico y se reemplazan por requerimientos de servicio.	OBLIGATORIO

Debe decir:

4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO	
4.1 El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica que, debe incluir el diagnóstico y mantención de los bienes licitados.	OBLIGATORIO
4.2 El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, si es que corresponde , señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO



ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO

RG-02-PC-13
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

5 Se modifica tabla de puntaje:

Donde dice:

TABLA DE PUNTAJE			
Botas para incendios estructurales de cuero lisas			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Reflectante	Botas cuentan con inclusiones reflectante	SI CUMPLE	4
TOTAL			50
SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple = 0			
DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = <i>Directamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$			
INVERSAMENTE PROPORCIONAL = <i>Inversamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

Debe decir:

TABLA DE PUNTAJE			
Botas para incendios estructurales de cuero lisas			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Norma ESD (conforme EN 61340)	Cuenta con norma ESD de acuerdo a EN 61340	SI CUMPLE	2
Reflectante	Botas cuentan con inclusiones reflectante	SI CUMPLE	2
TOTAL			50
SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple = 0			
DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = <i>Directamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$			
INVERSAMENTE PROPORCIONAL = <i>Inversamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

Aclaración N° 3

BOMBEROS DE CHILE